

## **COMUNICADO**

SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS REPRESENTANTE LEGALES DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE, LA ENTREGA FISICA DEL CARNÉ DICSCAMEC DE SU PERSONAL OPERATIVO, SE REALIZARÁ EN EL CORTO PLAZO Y ANTE LAS INSPECCIONES EFECTUADAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE CONTROL OPERATIVO – DICSCAMEC, ÉSTE DEBERÁ PORTAR COPIA DEL CARGO CORRESPONDIENTE DEL TRAMITE DE GESTION, CONJUNTAMENTE CON SU DNI, LA MISMA QUE TENDRA VALIDEZ Y CONFIRMARA SU REGISTRO EN LA BASE DE DATOS DE ESTA DIRECCION GENERAL.

MAGDALENA DEL MAR, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2011



DIRECCION GENERAL